

CREACIÓN DE SOCIEDADES E INVERSIÓN DE CAPITAL EN GUIPÚZCOA (1886-1914). ALGUNOS PROBLEMAS METODOLÓGICOS¹

Carlos Larrínaga Rodríguez
Universidad de París XII²

1. Introducción

La creación de sociedades mercantiles en un marco geográfico determinado y en un período cronológico dado ha sido frecuentemente utilizado como indicador de aproximación al estudio de la coyuntura, de los ciclos económicos, de la acumulación de capital y de las expectativas de inversión de promotores locales y foráneos. Parece existir, pues, un consenso sobre el carácter más fidedigno de una interpretación basada en el número o cuantía de nuevas sociedades que en el volumen de capital asociado, sesgado generalmente al alza por la constitución de iniciativas anormalmente grandes y por el ineludible fenómeno de la inflación³.

En España, desde que apareciera en 1929 el pionero trabajo de J. Ruiz Almansa, han sido muchos los autores que han optado por esta metodología, debiendo destacar en primer lugar el artículo de T. Jiménez Araya de 1974. Este es un estudio especialmente sugerente, ya que en él se

¹ Trabajo financiado por el Gobierno Vasco en el marco de una beca predoctoral concedida por esta institución.

² Becario postdoctoral del Gobierno Vasco.

³ JIMÉNEZ ARAYA, T.: «Formación de capital y fluctuaciones económicas», *Hacienda Pública Española*, n.º 27, 1974, p. 148. TAFUNELL, X.: «Asociación Mercantil y Bolsa», en CARRERAS, A. (coor.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*. Fundación Banco Exterior; Madrid 1989, pp. 465-466 y ERRO, C.: *Creación de sociedades mercantiles y formación de capital en Navarra, 1830-1910*, doc. de trabajo n.º 9.506. Fundación Empresa Pública; Madrid 1995, p. 21.

planteaba la cuestión de la formación de sociedades mercantiles en todo el país entre 1886 y 1970 en función de la *Estadística del Registro Mercantil y de los Anuarios de los Registros y del Notariado*. A partir de este análisis han sido varias las investigaciones provinciales o regionales que han sido elaboradas con esta fuente y que han abarcado el período de la Restauración. Entre ellas destacan las aportaciones de J.A. Martínez Serrano, E. Roig y V. Soler (1977) para el País Valenciano; de J.A. Vázquez García (1980) y F. Erice (1980) para Asturias; L. Germán Zubero (1981) para Aragón; L.F. Abreu Sernández (1984) para Pontevedra; L. Castells (1987) y F. Luengo (1988) para Guipúzcoa y J. Garrués (1992) para Navarra.

Además de éstos, contamos con otros trabajos más interesantes a nuestro entender, ya que se han realizado estudiando directamente los libros del Registro Mercantil. Nos estamos refiriendo a las obras de J.M.^a Valdaliso (1986 y 1988) para Vizcaya, M.^a L. Miró Liaño para la ciudad de Huelva, C. Erro Gasca (1995 y 1997) para Navarra y C. Larrinaga (1999) para San Sebastián y Guipúzcoa.

Dicho esto, el objetivo de estas líneas es dar una visión panorámica sobre la formación de sociedades mercantiles en Guipúzcoa entre 1886 y 1914, tratando de analizar la evolución económica de esta provincia considerando los dos indicadores antes mencionados, número de sociedades y capital. Somos conscientes de que muchas iniciativas económicas, especialmente del sector terciario, quedarán fuera, aunque cabe suponer que tales omisiones deban hacer referencia a pequeños comerciantes, tenderos en su mayoría, a representantes o, con el tiempo, a algunos agentes de seguros, los cuales trabajaban en la capital o en sus cercanías en negocios unipersonales o familiares con unos volúmenes de inversión mínimos o más bien bajos.

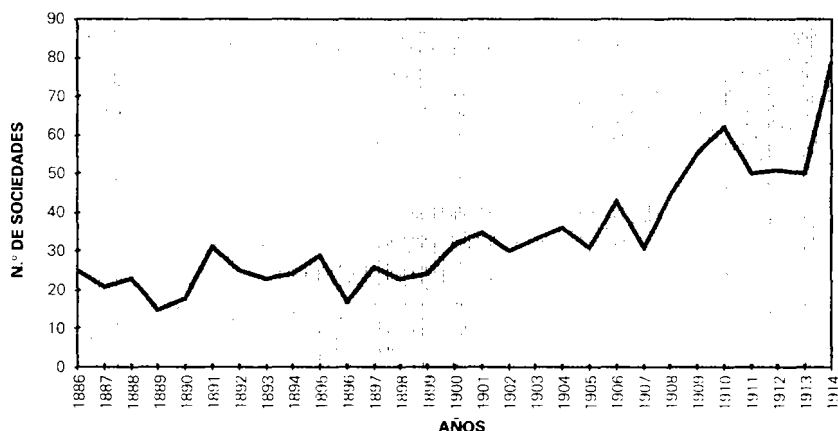
Para ello, hemos optado por la segunda de las metodologías propuestas, es decir, por el estudio de los libros del Registro y su contraste con la *Estadística del Registro Mercantil* y los *Anuarios*, de manera que los datos obtenidos, en especial en lo que al número de sociedades y capitales escriturados se refiere, varía sensiblemente de los presentados por los profesores Castells y Luengo, ya que ambos manejaron el segundo tipo de fuentes.

De esta manera, este artículo pretende poner de manifiesto la existencia de determinados problemas a la hora de trabajar con los libros del Registro Mercantil y señalar sus posibles soluciones desde el punto de vista metodológico, tomando como modelo un territorio de especial atractivo durante la Restauración, la provincia de Guipúzcoa.

2. Constitución de sociedades mercantiles

Según se deriva del gráfico 1, a pesar de las distintas coyunturas que en él se pueden percibir, la tónica general es ascendente. Para Félix Luengo, el número de sociedades creadas a lo largo de todos estos años fue bastante elevado. A tenor de los datos proporcionados por la *Estadística del Registro Mercantil*, los cuales deben considerarse con extrema precaución, desde los años iniciales de este período Guipúzcoa se colocaría entre las primeras provincias españolas por el número de sus iniciativas. En concreto, según este mismo autor, era la quinta en 1897, la novena en 1900 y la quinta otra vez en 1910⁴.

Gráfico 1
Sociedades registradas en Guipúzcoa entre 1886 y 1914



Nota: Incluye dos sociedades de Valladolid y Vitoria, respectivamente, y «Ceres».

Fuente: RMG. Libros 1 al 25.

Con todo, no podemos considerar esta etapa como una fase homogénea, sino que es posible establecer varias subetapas. Así, para la comprendida entre 1886 y 1898 se pueden detectar distintos ciclos cortos, de coyuntura, en función del número de sociedades registradas. En

⁴ LUENGO, F.: «El proceso de modernización económica de Guipúzcoa a través de la formación de sociedades mercantiles (1886-1923)». en *II Congreso Mundial Vasco. Edad Moderna y Contemporánea*, t.V. Gobierno Vasco: Vitoria 1988, p. 102.

efecto, entre 1886 y 1889 se observa un progresivo descenso en la inscripción de las mismas, posiblemente relacionada con la crisis de los ochenta. A partir de 1889 se vivió, sin embargo, un momento de expansión que tiene su punto culminante en 1891. Entre esta fecha y 1895 Guipúzcoa experimentó un ciclo corto de descenso del número de sociedades, aunque, en general, constituyó, según Félix Luengo⁵, la primera subida fuerte en cuanto al número de iniciativas, ya que la media por año aumentó considerablemente respecto del quinquenio 1886-1890.

Es precisamente desde 1899 cuando se constata un ciclo alcista que supuso además un cambio importante en relación a la etapa anterior. Tal y como sucediera en toda España, también Guipúzcoa debió beneficiarse de la repatriación de capitales provenientes de las colonias, aunque, como tantas veces se ha puesto de manifiesto, resulta extremadamente difícil calcular la cuantía de los mismos. Según nuestros datos, se inició entonces una nueva fase caracterizada por el auge sostenido que, con ocasión del estallido de la Primera Guerra Mundial y a consecuencia de la neutralidad española, experimentó una fuerte aceleración a partir de 1914. Esto no es óbice para que se dieran años en los que el registro de sociedades descendiera notablemente, como en 1902, 1907 y 1911-13, bajadas que, por lo general, respondieron a circunstancias coyunturales.

Cuadro 1
Sociedades mercantiles registradas en Guipúzcoa
entre 1886 y 1920 por quinquenios

Años	Total (RMG)	Media/año	Total (ERM)	Media/año
1886-1890	102	20,4	115	23,0
1891-1895	132	26,4	151	30,2
1896-1900	122	24,4	137	27,4
1901-1905	165	33,0	174	34,8
1906-1910	235	47,0	247	49,4
1911-1914	230	57,5		
1911-1915			283	56,6
1916-1920			534	106,8

Fuente: Total (RMG): Total de sociedades registradas en la provincia según los libros 1 al 25 del Registro Mercantil de Guipúzcoa. Total (ERM): total de sociedades registradas en la provincia según Luengo (1988), pág.102 a partir de las *Estadística(s) del Registro Mercantil* (1901 y 1911) y *Anuario(s) de los Registros y del Notariado* (para los datos de 1910 en adelante).

⁵ *Ibidem.*

La disparidad de las cifras ofrecidas por nosotros respecto de las de Félix Luengo estriban, como ya se ha señalado, en el tipo de fuente utilizada. Los datos aportados por los libros del Registro Mercantil no coinciden en la mayor parte de los casos, como se verá más adelante, con los presentados por las estadísticas del Registro Mercantil elaboradas por la Dirección General de los Registros y del Notariado. Las diferencias entre ambas fuentes, lógicamente no sólo se dan en el número de sociedades registradas, sino en todo lo que de ello se deriva, es decir, forma jurídica, capital, etc. Por consiguiente, dado lo endeble de la estadística oficial, hemos decidido llevar a cabo una reconstrucción propia en todos los aspectos que aquí nos interesan a partir de las fuentes primarias. Los datos agregados, pues, deberán ser utilizados con sumo cuidado y a poder ser cotejados con los de los libros del Registro Mercantil.

Puede resultar también ilustrativo la relación existente entre el número de sociedades inscritas y la población. Para ello, vamos a realizar tres cortes significativos, al comienzo, en el medio y al final del proceso, esto es, en 1887, 1900 y 1910. Aunque en vez de tomar la cifra absoluta correspondiente a ese año, trabajaremos con los intervalos 1886-1889, 1899-1901 y 1909-1911, obteniendo la media como divisor con el objeto de atemperar los posibles sesgos.

Cuadro 2

Relación entre sociedades mercantiles y población en Guipúzcoa entre 1887 y 1910

	1887	1900	1910
Población	181.856	195.850	226.684
Promedio	22,6	30,3	55,6
Media	8.046,72	6.463,69	4.077,05

Nota: 1) promedio del trienio 1886-1889: $25 + 21 + 22 = 68/3 = 22,6$; 2) promedio del trienio 1899-1901: $24 + 32 + 35 = 91/3 = 30,3$; 3) promedio del trienio 1909-1911: $55 + 62 + 50 = 167/3 = 55,6$.

Fuente: RMG: Libros 1 al 25; para los datos de población CASTELLS, L.: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. UPV y Siglo XXI: Madrid 1987, pp. 176-77 y LUENGO, F.: «El proceso de modernización económica de Guipúzcoa a través de la formación de sociedades mercantiles (1886-1923)», en *II Congreso Mundial Vasco. Edad Moderna y Contemporánea*, t.V. Gobierno Vasco; Vitoria 1990, pp. 17 y 41.

De estos datos podemos concluir que a medida que avanzamos en el tiempo, el número medio de sociedades creadas aumentó y la media de población por sociedad disminuyó notablemente, lo que confirma el

fuerte incremento de las iniciativas empresariales a lo largo de todo el período, aunque con especial insistencia desde principios del siglo xx. La supuesta llegada de capitales americanos, el proceso de modernización económica experimentado por la provincia, la afluencia de capitales foráneos y una coyuntura económica favorable en el conjunto de España paracen estar en la raíz del proceso⁶.

3. Las sociedades y su forma jurídica

Para el estudio de las formas jurídicas de las sociedades mercantiles lo primero que hay que decir es que si bien es verdad que en ambos códigos de comercio, tanto el de 1869 como el de 1885, se señalaban tres tipos de sociedades mercantiles, colectivas y comanditarias por un lado y anónimas por otro, lo cierto es que hemos optado por abrir un apartado dedicado a las sociedades de «forma jurídica desconocida, dudosa y otras», ya que al trabajar directamente sobre los libros del Registro Mercantil nos encontramos con que no siempre consta la forma jurídica o bien existen dudas sobre la misma. En determinados casos el problema puede subsanarse con los datos aportados por los dos volúmenes que constituyen las *Estadísticas del Registro Mercantil* de 1901 y 1911 y los *Anuarios de los Registros y del Notariado*, aunque no siempre, ya que los datos agregados que presentan estos documentos normalmente no coinciden con los obtenidos directamente sobre los libros.

El análisis de las formas jurídicas de las sociedades nos permitirá extraer algunas deducciones interesantes sobre el estado económico de Guipúzcoa, ya que, como vienen insistiendo la práctica totalidad de los autores que han realizado estudios semejantes, el predominio de sociedades de responsabilidad ilimitada viene relacionándose normalmente con estructuras económicas menos desarrolladas, mientras que la implantación y el aumento de sociedades de responsabilidad limitada o anónimas suele unirse a formas más avanzadas, debido a su capacidad para movilizar mayores capitales y, por consiguiente, para aumentar el tamaño medio de las empresas y adoptar las innovaciones tecnológicas precisas.

A diferencia de la casa individual, Jiménez Araya ha señalado que «la sociedad por acciones pudo acceder a una forma de financiación

⁶ Véanse CASTELLS, L.: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. UPV y Siglo XXI; Madrid 1987 y LARRINAGA, C.: *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914*. Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra; San Sebastián 1999.

objetiva y general a través del mercado de capitales», lo cual «permitió asimismo una mayor posibilidad de acumulación»⁷. Sin embargo, a pesar de las ventajas que las sociedades anónimas tenían sobre las colectivas o comanditarias (por limitar el riesgo, por la liquidez de las participaciones sociales y por la posibilidad de captar grandes sumas de capital), en España se dio una tardía y lenta penetración de esta forma jurídica de asociación, lo cual, según Xavier Tafunell, es un exponente revelador del retraso económico español en el proceso de industrialización⁸.

Por su parte, José Ramón García López ha insistido en los obstáculos existentes durante el s.XIX para la formación y difusión de las sociedades anónimas, distinguiendo entre unos factores negativos, sobresaliendo las restricciones legales y la escasez de capitales; y otros positivos, constituidos por las propias cualidades de las sociedades personalistas, por su funcionalidad y por su adaptabilidad a las condiciones de la época. En este sentido, este autor concluye diciendo que tanto las sociedades colectivas como las comanditarias «actuaron como factor dinamizador en un país y una época con abundantes carencias y que permitieron que las diferentes ramas industriales y comerciales en las que fueron adoptadas experimentasen un notable crecimiento»⁹.

En nuestro caso y para realizar el análisis que aquí nos interesa presentar, hemos recogido todas las sociedades registradas en Guipúzcoa, incluso aquéllas cuyo domicilio social figuraba fuera de la provincia o aquéllas otras que, aun estando domiciliadas en este territorio, ejercían sus actividades fuera de él.

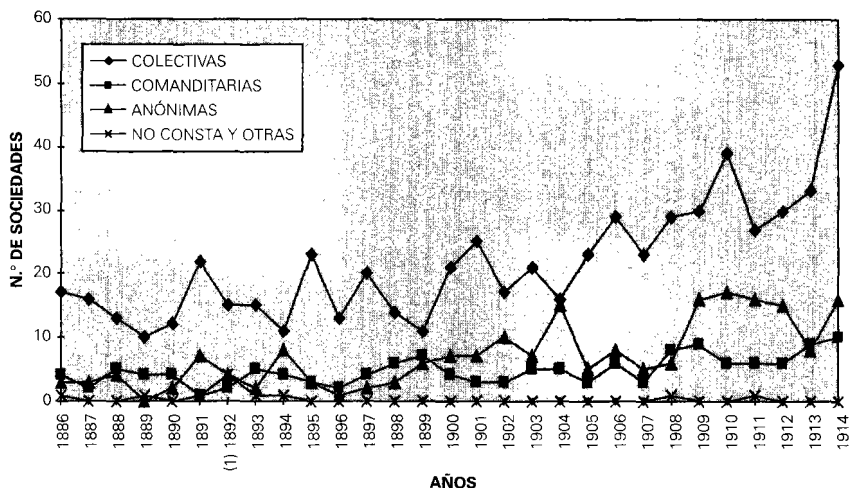
Atendiendo al gráfico 2, en Guipúzcoa sobresale el predominio de las sociedades de responsabilidad ilimitada, en especial las colectivas. De hecho, sólo en 1904 el número de sociedades anónimas se equiparó al de colectivas. Las comanditarias, por su parte, jugaron un papel más bien secundario, con una menor importancia que las anónimas. De hecho, desde principios del siglo XX su peso fue siempre inferior al de las de responsabilidad limitada, con la excepción de 1908, aunque en términos absolutos su importancia también aumentó desde esas mismas fechas. Por lo demás, se puede apreciar claramente el ascenso continuo que desde 1900 en adelante experimentó el registro de sociedades

⁷ JIMÉNEZ ARAYA, T.: «Formación de capital...», p. 143.

⁸ TAFUNELL, X.: «Asociación Mercantil...», p. 466.

⁹ GARCÍA LÓPEZ, J.R.: «Las sociedades colectivas y comanditarias en la dinámica empresarial española del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, XII, n.º 1, 1994, p. 183.

Gráfico 2
Sociedades mercantiles registradas en Guipúzcoa entre 1886 y 1914
según su forma jurídica



Nota: No se incluyen dos sociedades domiciliadas en Valladolid (1888) y en Vitoria (1896).

(1) Comprende «Ceres».

Fuente: RMG, Libros 1 al 25.

anónimas en esta provincia. Así se deduce de los datos agregados por quinquenios en el siguiente cuadro.

Cuadro 3
Sociedades mercantiles domiciliadas en Guipúzcoa, 1886-1914

	Responsabilidad ilimitada						Limitada		Desconocidas y otras	
	Colectivas		Comanditarias		Total		Anónimas			
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1886-1890	68	67,3	19	18,8	87	86,1	9	8,9	5	4,9
1891-1895	85	64,8	15	11,4	100	76,3	23	17,5	8	6,1
1896-1900	79	65,2	22	18,2	101	83,5	19	15,7	1	0,8
1901-1905	102	61,8	18	10,9	120	72,7	44	26,6	1	0,6
1906-1910	149	63,4	32	13,6	181	77,0	53	22,5	1	0,4
1911-1914	143	62,2	31	13,5	174	75,6	55	23,9	1	0,4

Fuente: RMG: Libros 1 a 25.

Como en el conjunto de España, también en Guipúzcoa fueron las sociedades de responsabilidad ilimitada las que mantuvieron su preponderancia entre 1886 y 1914. Aunque es posible detectar algunas transformaciones. En primer lugar, el peso de las sociedades colectivas fue ligeramente más elevado (65,7%) para los años 1886-1900 que para etapa siguiente (1901-1914) cuando su porcentaje había bajado a un 62,5%. Por los datos que poseemos, el descenso de las colectivas fue mayor en la capital que en el resto de la provincia. De hecho, en San Sebastián al principio las colectivas suponían más de las tres cuartas partes del total de las inscripciones, mientras que en toda Guipúzcoa la cifra era algo inferior¹⁰. En segundo lugar, el papel desempeñado por las sociedades comanditarias en Guipúzcoa fue, en líneas generales, más débil que el representado por las colectivas y por las anónimas. Su evolución a lo largo de todos estos años se caracterizó por una cierta estabilidad en cuanto a su representatividad, ya que pese a haber experimentado toda una serie de subidas y bajadas según quinquenios, lo cierto es que mantuvo un porcentaje medio del 14,4. Finalmente, el despegue de las sociedades anónimas se produjo desde principios del siglo xx. Si hasta entonces su evolución había sido más bien discreta, con el cambio de centuria las cosas cambiaron notablemente. Desde entonces los porcentajes se mantuvieron por encima del 20%, representando varios años un cuarto de las iniciativas societarias de la provincia.

El momento culminante se produjo a principios de siglo. fenómeno relacionado, como ya se ha indicado, con el retorno de capitales, la recuperación de la crisis finisecular y las medidas de confianza económica tomadas por Fernández Villaverde. Todo esto, junto con las propias ventajas fiscales que otorgaba el Concierto Económico, hizo que durante estos años se registraran sociedades muy importantes repartidas por toda la provincia. Nos referimos a casos tales como el Banco Guipuzcoano (5 millones de capital), la «Sociedad Española de envases cilíndricos» (millón y medio), «La Algodonera Guipuzcoana» (1.650.000), «Aguas y Balnearios de Cestona» (cuatro millones), «Fomento de San Sebastián» (tres millones), la «Algodonera de San Antonio» (dos millones), la «Electra Irún-Endara» (dos millones y medio), «Hidro-eléctrica Franco-Española» (tres millones) o la «Sociedad Española de Piedra-vidrio y construcciones Garchey» (cinco millones), entre otras.

¹⁰ LARRINAGA, C.: *Actividad económica...*, cuad.3.5.

Comparando nuestros datos con los existentes para otras provincias o regiones españolas¹¹, podemos señalar que en el caso del País Valenciano, las sociedades anónimas permanecieron durante todos estos años en el último lugar, «y sólo con el boom de la Guerra Mundial superarán a las comanditarias, pero muy por debajo de las colectivas»¹². En Aragón, sin embargo, las sociedades de responsabilidad limitada aumentaron notablemente su presencia, al pasar de un 6,12% en 1886-1890 a un 23,58% en 1901-10, cayendo a un 14,35 entre 1911-1920 debido a la crisis de 1917. No obstante, el porcentaje de las colectivas siguió siendo más elevado que en Guipúzcoa, ya que en 1901-1910 todavía representaba un 67,17% del total¹³. Más similar resulta la situación en Asturias, provincia que como Guipúzcoa estaba en pleno proceso de industrialización. Según Vázquez García, «las Sociedades Anónimas que venían alternándose con las comanditarias en el último lugar, se sitúan claramente a partir de 1898 en la posición intermedia»¹⁴. En los años finiseculares se produjo también un importante avance en cuanto al número de iniciativas, algo a lo que no fueron ajenas las sociedades colectivas, pero que estuvo sólidamente sustentado en el progreso de las anónimas, que incluso un año, 1901, alcanzaron la primacía. También en Navarra la situación fue similar, ya que las anónimas pasaron de un 18,51% en 1886-1890 a un 31,89 en 1901-1910¹⁵. Esto es una prueba de los cambios que la economía navarra estaba comenzando a experimentar en estos años¹⁶.

Sólo Vizcaya parece romper con estas dinámicas expuestas, ya que las sociedades no personalistas alcanzaron su máximo esplendor a finales del siglo XIX, llegando a un 43,83% frente a un 47,12% las

¹¹ Datos basados, como ya se ha dicho, en las *Estadísticas del Registro Mercantil* y en los *Anuarios de los Registros y del Notariado*.

¹² Porcentajes establecidos a partir de MARTÍNEZ SERRANO, J.A.; REIG, E. y SOLER, V.: «Fluctuaciones económicas y formación de capital: El caso del País Valenciano», *Investigaciones Económicas*, n.º 4, 1977, p. 153.

¹³ Porcentajes establecidos a partir de GERMÁN ZUBERO, L.: «Evolución de la formación de capital en Aragón (1886-1977)», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, n.º 5, 1980-81, p. 200.

¹⁴ VÁZQUEZ GARCÍA, J.A.: «Creación de sociedades e inversión en Asturias (1886-1973)». El auge de fin de siglo», *Investigaciones económicas*, n.º 12, 1980, p. 16.

¹⁵ Porcentajes establecidos a partir de GARRUES, J.: «Cien años en la formación de capital en Navarra (1886-1986). Una aproximación», en *II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*. Príncipe de Viana (anejo 16); Pamplona 1992, p. 457, apéndice n.º 2.1.

¹⁶ ERRO, C.: *Promoción empresarial y cambio económico en Navarra, 1830-1913*. Cámara Navarra de Comercio e Industria; Pamplona 1997.

colectivas. Con el cambio de centuria, sin embargo, la tendencia se invirtió, de manera que en 1911-1915 las segundas representaban un 75,74% y las anónimas un 16,71¹⁷. Lógicamente, el panorama cambia en lo que al capital registrado se refiere, tal como a continuación veremos.

4. Asociación de capitales

Si tenemos en cuenta la importancia que el factor capital ha tenido en la configuración de las economías modernas, es natural abordar esta cuestión en un trabajo de estas características. Más aún cuando sigue constituyendo hoy en día un espinoso tema de estudio. El tomar como base la cuantía de capital señalado en el Registro puede ser utilizado tanto como indicador de las expectativas de inversión, como del tamaño de las compañías. Así, pese a que el capital nominal de las sociedades anónimas no coincide normalmente con el desembolsado y pese a la ausencia lógica de las iniciativas individuales en este tipo de análisis, la asociación de capitales mercantiles suele considerarse como un útil indicador de la formación de capital, además de permitir estudios de carácter sectorial y territorial. Aunque las investigaciones de esta índole no dejan de tener, en verdad, un carácter más bien orientativo.

Ahondando más en la línea de dificultad apuntada, la falta de capital social en algunas sociedades inscritas en el Registro ha hecho que nos hayamos decidido por la realización de distintas estimaciones. En primer lugar, se ha hecho un cálculo de asociación de capitales en el que sólo se ha tenido en cuenta las cifras de las sociedades en las que este dato aparece, denominándolo, tal como hace Carmen Erro¹⁸, capital escriturado. En segundo lugar, hemos procurado asignar cantidades aproximativas a aquellas compañías de las que se desconocía el montante de su capital.

Para ello hemos optado por distintas técnicas. Antes que nada hemos agrupado el total de sociedades en subsectores de actividad económica y hemos hallado el capital medio correspondiente a las compañías en las que figuraba el dato. Pero además, la agrupación se ha hecho por subperíodos, de suerte que las medias se han obtenido para cada subsector y

¹⁷ Porcentajes establecidos a partir de CASTELLS, L.: *Modernización...*, p. 47, cuadro 13.

¹⁸ ERRO, C.: *Creación de sociedades...*

para cada etapa cronológica propuesta. Aunque en algunos casos hemos debido trabajar con todo el período de estudio para poder obtener una estimación plausible.

También se ha considerado la distinción entre las sociedades de responsabilidad limitada y las de responsabilidad ilimitada cuando las primeras distorsionaban excesivamente la media. Además, geográficamente, hemos diferenciado entre el capital inscrito en San Sebastián y el del resto de la provincia, si bien a veces hemos recurrido a toda Guipúzcoa para lograr un dato más próximo a lo que pudo ser la realidad. Sólo en contadas situaciones, y debido a una clara concentración de una determinada actividad, como puede ser el caso de la relacionada con las aduanas en Irún, se ha optado por una media estimada de manera más específica, teniendo únicamente en cuenta esa localidad y ese quehacer económico.

A veces, y cuando ha sido posible, la aproximación se ha hecho a partir de los datos agregados anuales ofrecidos por las *Estadísticas del Registro Mercantil* y descontando el capital escriturado en los libros del Registro Mercantil de Guipúzcoa. Para ello, y dado que en dichas *Estadísticas* sólo aparece la triple clasificación de colectivas, comanditarias y anónimas, el capital de las sociedades cuya forma jurídica no consta en los libros del Registro ha podido ser deducida, en algunas compañías, según las cifras ofrecidas por aquéllas.

En otras ocasiones hemos recurrido sólo a una de las actividades de las varias posibles que aparecen en la clasificación previa que hemos hecho, como en el caso de los seguros, que figuran englobados junto con los bancos y la actividad financiera. A veces, en la misma escritura se especifica que la sociedad se creaba sin capital alguno, no siendo necesario entonces realizar ningún tipo de estimación. En otras aparece expresado en francos, habiéndose optado por la paridad un franco una peseta como media para todo el período. Para ciertas sociedades hemos considerado el capital conocido para un año próximo, habiendo recogido los datos bien del Registro Mercantil, bien de los protocolos notariales.

Otro problema que se nos ha planteado es el de las posibles repeticiones de capital como consecuencia de nuevas constituciones continuadoras de otras, pero que dan lugar a una nueva hoja de inscripción en el Registro. Una posible manera de atenuar este sesgo es mediante la elaboración del tamaño financiero medio, tal como más adelante se verá.

Aplicando esta metodología, pues, hemos obtenido las siguientes cifras para el conjunto de Guipúzcoa.

Cuadro 4
Asociación de capitales en Guipúzcoa, 1886-1914
(en pesetas corrientes)

Año	1 (ERM)		2 (RMG)		3 (EP)	
	Capital	N.º	Capital	N.º	Capital	N.º
1886	5.389.317,91	26	4.327.334,80	25	14.766.173,04	25
1887	4.251.871,80	25	3.348.935,08	21	3.965.547,99	21
1888	5.546.220,81	23	2.562.988,84	23	1.329.760,00	23
1889	2.119.189,53	17	8.491.89,53	15	2.119.189,53	15
1890	3.635.667,48	24	4.486.888,76	18	4.736.888,76	18
1891	7.223.291,92	35	3.843.650,42	31	4.113.362,76	31
1892	6.052.621,40	28	5.943.119,20	25	6.345.273,15	25
1893	4.875.434,14	31	2.320.858,62	23		
1894	8.294.630,40	26	7.754.395,09	24		
1895	2.232.446,78	31	2.140.105,10	29	2.662.310,39	29
1896	1.758.433,57	22	1.053.837,46	17	1.086.696,71	17
1897	4.694.204,79	34	3.929.019,67	26	4.171.219,67	26
1898	2.512.334,91	23	2.512.334,91	23	2.545.194,16	23
1899	9.038.185,15	25	9.103.685,15	24	9.121.685,15	24
1900	8.530.249,28	33	9.008.968,37	32		
1901	15.026.878,33	36	15.976.878,33	35	15.051.589,10	35
1902	12.950.321,01	32	12.417.500,00	30		
1903	11.501.512,62	36	11.256.660,85	33		
1904	12.276.624,55	37	12.221.124,55	36		
1905	15.286.376,81	33	15.235.136,81	31		
1906	21.431.617,60	45	20.725.743,49	43	20.925.743,35	43
1907	8.601.173,64	36	8.037.019,16	31		
1908	12.780.853,47	47	12.914.669,46	44	14.594.896,76	44
1909	62.548.006,00	58	66.341.310,23	55		
1910	29.797.960,00	61	28.812.960,25	62		
1911	30.669.333,00	50	30.668.333,19	50		
1912	51.731.747,00	49	52.731.247,61	51	30.755.439,36	50
1913	12.684.848,00	54	11.339.788,01	50		
1914	17.014.133,00	84	16.250.341,39	79		

—ERM: cifras agregadas y cantidad de sociedades recogidas de las *Estadística(s) del Registro Mercantil* y de los *Anuario(s) de los Registros y del Notariado*.

—RMG: capital escriturado recogido de las sociedades inscritas en los libros del Registro Mercantil de Guipúzcoa.

—EP: Estimación propia de capital según el número de sociedades recogidas en los libros del Registro Mercantil y aplicando las técnicas expuestas en el texto.

Nota: En los espacios en blanco se dan por válidos los datos del RMG.

Fuente: RMG: Libros 1 al 25 y *Estadística(s) del Registro Mercantil y Anuario(s) de los Registros y del Notariado*.

Con este ejercicio se pone de manifiesto una vez más las dificultades que conlleva el utilizar las cifras agregadas de las *Estadísticas del Registro Mercantil* para este tipo de trabajos. Como se ve en el cuadro, los datos de estas estadísticas, que se hacían a partir de la información suministrada por los distintos registros mercantiles del país, pocas veces coinciden con los proporcionados por los libros del Registro Mercantil, tanto en lo que al número de sociedades como al capital escriturado se refiere. A veces se incluyen en los agregados las disoluciones, por ejemplo, las cuales producen el efecto contrario, es decir, detraen capital en lugar de crearlo. Aunque en muchos casos no encontramos una explicación que nos aclare tales diferencias. En última instancia, podemos concluir constatando lo endeble de las estadísticas de la época, que si bien es algo conocido no por ello debe ser obviado. De ahí, pues, la necesidad de realizar una estimación propia de los capitales invertidos en Guipúzcoa. Aunque ésta no ha sido necesaria para todos los años, ya que en algunos casos hemos dado por válidas las sumas de capital escriturado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Centrándonos en el capital estimado, se observa un descenso con altibajos entre 1886 y 1891, teniendo como año crítico 1889, lo cual coincide con la situación de la economía española que, como sabemos, entró en un ciclo depresivo en estos años tras los logros económicos de principios de los ochenta. 1892 fue, sin embargo, un año de importantes inversiones que pueden explicarse por las expectativas generadas por el arancel proteccionista de 1891. Con todo, el número de iniciativas empresariales descendió progresivamente entre 1891 y 1894 y, de hecho, el tamaño financiero medio de las sociedades guipuzcoanas del período 1891-1895, según nuestras aproximaciones, es menor que el anterior y el posterior. Efectivamente, esta cifra es mayor para la fase 1896-1900 y aun siendo 1898 el año de la crisis, en Guipúzcoa, como ya se vio en el caso del número de sociedades, 1896 fue un año aún más crítico.

Tras 1898 lo que sí se observa es un aumento muy considerable del capital invertido, alcanzándose por primera vez la cifra de nueve millones en 1899, frente a los más de siete de 1894. Aunque no fue hasta 1900 cuando se produjo un gran aumento de la inversión. Generalmente, se ha atribuido parte de este incremento característico de toda España a la repatriación de capital que se dio tras la pérdida de las últimas posesiones ultramarinas, sin que se haya podido cuantificar realmente el volumen de esta aportación. Tampoco nosotros hemos podido calcular el montante de capital que pudo provenir de las antiguas colonias, pudiendo señalar únicamente que el capital medio anual invertido en Guipúzcoa entre 1886 y 1898 fue de unos cuatro millones de pesetas. Aunque el mayor aumento

se dio en las sociedades de responsabilidad limitada, con lo cual, el capital desembolsado diferiría mucho del capital nominal.

Así, a partir de 1900 la inversión creció considerablemente, con máximos en 1906, 1909 y 1912. Las medidas económicas tomadas por el Gobierno tras la crisis del 98, la mencionada llegada de capital y la cuarta renovación del Concierto Económico en 1906 pueden contribuir a explicar esta aceleración del ritmo inversor, que coincidió a su vez con un crecimiento de la economía española, tal como se deriva del mantenimiento de una balanza comercial favorable¹⁹, de un aumento de la producción industrial²⁰, así como de la producción y productividad agrícolas.

Si relacionamos el capital con el número de sociedades creadas en Guipúzcoa obtendremos su tamaño financiero medio.

Cuadro 5

Tamaño financiero medio de las sociedades registradas en Guipúzcoa
(en pesetas corrientes)

Años	Capital escriturado	Capital estimado
1886-1890	152.699,38	263.897,64
1891-1895	166.743,39	175.789,39
1896-1900	209.900,37	212.571,83
1901-1905	396.188,92	396.336,89
1906-1910	538.445,82	569.060,52
1911-1914	480.509,56	480.886,65

Fuente: RMG: Libros 1 al 25 y *Estadísticats del Registro Mercantil y Anuariots de los Registros y el Notariado*.

Las cifras de capitales medios de las compañías inscritas en esta provincia se mantuvieron en unos niveles interesantes, en especial desde comienzos de este siglo, aunque estos resultados obtenidos deben ser comparados con otras unidades de análisis para poder tener una visión más ajustada de la realidad. Para ello será necesario hacer algunas precisiones previas. La primera es la referida a las diferencias existentes

¹⁹ PRADOS DE LA ESCOSURA, L.: *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Alianza: Madrid 1988, cuadro 5-A1.

²⁰ PRADOS DE LA ESCOSURA, L.: *De imperio a nación...*, cap. 4 y CARRERAS, A.: «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», *Revista de Historia Económica*, II, n.º 1, 1984.

entre nuestras cifras y las presentadas por Luis Castells y Félix Luengo para el caso guipuzcoano, ya que ambos autores trabajaron con los datos agregados de las estadísticas oficiales, como se ha dicho²¹. La segunda es que los datos referidos a España, Asturias y Vizcaya se han elaborado a partir de las mismas fuentes. Finalmente, hay que decir que sólo las cantidades relativas a Navarra se han calculado según el capital escriturado recogido por Carmen Erro.

Cuadro 6
Tamaño financiero medio de las sociedades del norte de España
(en pesetas corrientes)

Años	España	Asturias	Vizcaya	Guipúzcoa	Navarra
1898	120.976	177.739			
1899	312.021	917.300			
1900	410.328	1.084.389			
1901	647.649	1.062.695			
1902	247.448	258.010			
1903	295.262	659.012			
1886-1890			559.388	152.699,38	106.733,50
1891-1895			771.287	166.743,39	133.130,48
1896-1900			832.356	209.900,37	430.250,32
1901-1905			1.356.269	396.188,92	268.496,48
1906-1910			348.640	538.445,82	375.068,47
1911-1915			187.023		
1911-1914				480.509,56	

Fuente: Para España y Asturias, VÁZQUEZ GARCÍA, J.A.: «Creación de sociedades e inversión en Asturias (1886-1973). El auge de fin de siglo», *Investigaciones económicas*, n.º 12, 1980, p. 172; para Vizcaya, CASTELLS, L.: *Modernización...*, p. 44; para Guipúzcoa, RMG: Libros 1 al 25; y para Navarra, elaboración propia a partir de los datos de ERRO, C.: *Creación de sociedades...*

Ahora bien, a la hora de estudiar este factor, hemos señalado al principio de este artículo que uno de los principales elementos que tienden a distorsionar el volumen de capital asociado suele ser la inflación. Parece, pues, aconsejable deflactar las cifras obtenidas. Para ello hemos tomado como deflactor el índice general de precios al por mayor construido por Jordi Maluquer de Motes para los años 1812 a 1928.

²¹ CASTELLS, L.: *Modernización...* y LUENGO, F.: «El proceso de modernización...».

Cuadro 7
Asociación de capitales en Guipúzcoa, 1886-1914
(en pesetas constantes, 1913 = 100)

Año	Índice	Capital ERM	Capital RMG	Capital EP
1886	79,90	6.745.078,73	5.415.938,42	18.480.817,32
1887	77,00	5.521.911,42	4.349.266,33	5.150.062,32
1888	78,40	7.074.260,20	3.269.118,54	1.696.122,44
1889	79,70	2.658.958,00	1.065.482,47	2.658.958,00
1890	83,80	4.338.505,34	5.354.282,53	5.652.611,88
1891	78,00	9.260.630,66	4.927.756,94	5.273.542,00
1892	80,20	7.546.909,47	7.417.604,98	7.911.811,90
1893	78,10	6.242.553,31	2.981.893,23	2.981.893,23
1894	75,20	11.030.093,62	10.311.695,60	10.311.695,60
1895	79,50	2.808.109,15	2.691.956,10	3.348.818,10
1896	75,80	2.319.833,20	1.390.286,88	1.433.636,82
1897	82,40	5.696.850,47	4.768.227,75	5.062.159,79
1898	90,50	2.776.060,67	2.776.060,67	2.812.369,23
1899	92,10	9.813.447,50	9.884.565,85	9.904.109,82
1900	97,70	8.731.063,74	9.221.052,57	9.221.052,57
1901	96,90	15.507.614,38	15.507.614,38	15.533.115,69
1902	94,70	13.675.101,38	13.112.460,40	13.112.460,40
1903	97,70	11.772.274,94	11.521.659,01	11.521.659,01
1904	99,50	12.338.316,13	12.282.537,24	12.282.537,24
1905	100,00	15.286.376,81	15.286.376,81	15.258.866,81
1906	97,30	22.026.328,47	21.300.866,90	21.506.416,60
1907	101,40	8.482.419,76	7.926.054,39	7.926.054,39
1908	98,60	12.962.326,03	13.273.041,58	14.802.126,53
1909	97,30	64.283.664,95	58.168.368,26	63.061.257,43
1910	98,20	30.344.154,79	29.341.100,05	29.341.100,05
1911	94,70	32.385.779,30	32.384.723,54	32.476.704,33
1912	99,40	52.044.011,07	53.049.544,88	53.049.544,88
1913	100,00	12.684.848,00	11.347.788,01	11.347.788,01
1914	99,70	17.065.328,99	16.299.239,11	16.299.239,11

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros 1 al 25 de Registro Mercantil de Guipúzcoa, las *Estadística(s) del Registro Mercantil*, los *Anuario(s) de los Registros y del Notariado* y MALUQUER DE MOTES, J.: «Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta», en CARRERAS, A. (coor.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*. Fundación Banco Exterior; Madrid 1989, p. 518.

El segundo problema que mencionábamos al comienzo de este estudio es el referido a la existencia de sociedades excesivamente gran-

des, las cuales sesgan al alza la cantidad de capital asociado. De ahí que sea conveniente tratar de estimar el capital desembolsado. Generalmente, se admite que el capital escriturado en el Registro Mercantil de las sociedades de responsabilidad ilimitada coincide con el desembolsado, aunque esto no siempre es así. Con todo, el problema se agrava en el caso de las compañías anónimas. Si bien es cierto que en la mayor parte de las sociedades de responsabilidad limitada inscritas en Guipúzcoa figura el capital desembolsado, cuando esto no sucede hemos debido recurrir a ciertas técnicas para su estimación.

En verdad, la legislación española fue sumamente flexible a la hora de fijar una proporción entre el capital nominal y el desembolsado, siendo en nuestro caso la cifra más usual, cuando ambos capitales no coinciden, la del 10%. Por eso, cuando no tengamos otros indicios que nos aproximen a distinta cifra, se ha optado por dicho porcentaje. En las sociedades anónimas con un capital nominal inferior a las cien mil pesetas hemos creído oportuno equipararlo al desembolsado, por ser una cuantía muy próxima a la de las sociedades colectivas y comanditarias. Además, las acciones liberadas han sido consideradas como capital desembolsado, ya que, como bien ha señalado Carmen Erro, «este tipo de participaciones se asignaban generalmente a personas o entidades que hubieran hecho alguna clase de aportación excepcional a la nueva sociedad creada, unas veces en forma de trabajo y otras en forma de maquinaria, o de bienes muebles o inmuebles»²². Por otro lado, también se ha tenido en cuenta las ampliaciones de capital que estas sociedades anónimas tuvieron a lo largo de nuestro período de estudio.

De esta forma, sumando las aproximaciones halladas para las compañías anónimas al capital estimado de las sociedades de responsabilidad ilimitada hemos establecido lo que vamos a denominar el capital desembolsado calculado.

Sin duda, las diferencias más evidentes se dan en los períodos de mayor desarrollo de las sociedades por acciones, siendo en los primeros años de este siglo cuando más claramente puede apreciarse este fenómeno. Como ya se ha dicho, entre 1900 y 1914 se fundaron en Guipúzcoa, y en especial en San Sebastián, un gran número de sociedades de responsabilidad limitada, siendo ésta, precisamente, la causa de esta falta de coincidencia entre el capital de estimación propia y el desembolsado calculado.

²² ERRO, C.: *Creación de sociedades...*, p. 18, nota 35.

Cuadro 8
 Capital estimado y capital desembolsado calculado
 en Guipúzcoa entre 1886-1914
 (en pesetas corrientes)

Años	Capital estimado	Capital desembolsado calculado
1886-1890	2.6917.559	22.558.881
1891-1895	2.3204.200	19.605.940
1896-1900	2.5933.764	21.473.209
1901-1905	6.6188.261	42.013.761
1906-1910	13.8711.929	85.317.097
1911-1914	11.1084.816	58.496.516

Nota: No se incluyen las sociedades no domiciliadas en Guipúzcoa.

Fuente: Elaboración propia a partir de los libros 1 al 25 del Registro Mercantil de Guipúzcoa, las *Estadística(s) del Registro Mercantil*, los *Anuario(s) de los Registros y del Notariado*, Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, Archivo Notarial del Partido Judicial de San Sebastián, GARATE, M. y MARTÍN RUDI, J.: *Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987)*. Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra; San Sebastián 1995 y ARROYO, J.V.: *La actividad del Banco de San Sebastián en su primer decenio. 1910-1920*. n.º 36 de la col. «Informaciones: Cuadernos de Archivo. Archivo Histórico del BBV: Bilbao 1996.

5. Conclusiones

Mediante este escrito se ha pretendido poner de manifiesto las dificultades que entraña el estudio de la constitución de sociedades y la inversión de capital durante el período de entresiglos. Los problemas que trae consigo el trabajar directamente con los libros custodiados en el Registro Mercantil en lugar de hacerlo con las estadísticas oficiales nos han obligado a tratar de abordar estas cuestiones con unas técnicas metodológicas posibles, aunque no únicas. Así, en esta investigación hemos querido poner de manifiesto unos determinados procedimientos, una propuesta metodológica en definitiva, para poder hacer frente a estos problemas.

En este empeño se ha tomado el ejemplo de Guipúzcoa, una provincia en esos años en plena expansión industrial, con un número de sociedades muy considerable. Un territorio, por otro lado, bien estudiado desde la perspectiva de las estadísticas oficiales, pero carente de un estudio sistemático como el que aquí se ha hecho con vistas a contrastar

los resultados existentes hasta ahora. De esta forma, y a la luz de nuestros datos, lo reflejado en los libros del Registro difiere notablemente de las cifras de las estadísticas, en un momento en que en España éstas presentan aún pocos visos de fiabilidad.

Se trata, en definitiva, de un ejercicio que puede servir de modelo para otros casos, con el objeto de poder acercarnos lo más posible a una realidad difícil de conocer con toda exactitud.